

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

INSCRIPCIÓN **RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. (BOE de 19 de octubre de 2006)
 Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la ley 32/2006, de 18 de octubre. (BOE de 25 de agosto de 2007)

Orden de de de (BOJA nº..... de fecha)

1 DATOS DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL												
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL								DNI/NIE/NIF				
TIPO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VIA				NÚM	LETRA	K. VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESC.	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD				PROVINCIA			C. POSTAL		PAÍS			
TELÉFONO/S				CORREO ELECTRÓNICO								
Nº INSCRIPCIÓN REA				CÓDIGO DE COTIZACIÓN PRINCIPAL			CNAE					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA EMPRESARIO/A O REPRESENTANTE LEGAL							SEXO		NIF/NIE			
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
TIPO DE LA VIA	NOMBRE DE LA VIA				NÚM	LETRA	K. VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESC.	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD				PROVINCIA			C. POSTAL		PAÍS			
TELÉFONO/S				CORREO ELECTRÓNICO								
MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:												
<input type="checkbox"/> SERVICIO POSTAL AL DOMICILIO INDICADO. <input type="checkbox"/> OTRO:												

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA , como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida).

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA
Descripción detallada de la actividad a realizar en obras de construcción: Descripción de la organización productiva que posee: Relación de medios materiales que dispone para ello (locales, instalaciones, equipos de trabajo, etc.):



3 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EMPRESA (continuación)

Relación de medios personales que dispone (plantilla actual, número por ocupaciones y niveles de cualificación profesional)

- Plantilla actual:

Nº Total de Trabajadores/as **Nivel Operario**

- N° de Hombres

- N° de Mujeres

Nº Total de Trabajadores/as **Nivel Directivo**

- N° de Hombres

- N° de Mujeres

- Relación de trabajadores por ocupaciones según clasificación Nacional de Ocupaciones.

Nº Trabajadores	Ocupaciones y niveles de cualificación (Especificar código según clasificación Nacional de Ocupaciones)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

SOLICITUD

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS COMO CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- INSCRIPCIÓN RENOVIACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. (BOE de 19 de octubre de 2006)
Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la ley 32/2006, de 18 de octubre. (BOE de 25 de agosto de 2007)

Orden de de de (BOJA nº..... de fecha

4 CARACTERÍSTICAS PREVENTIVAS DE LA EMPRESA

Organización de la empresa en materia de prevención

Table with 2 columns: RECURSOS PROPIOS, RECURSOS AJENOS and various prevention service options.

Formación preventiva de sus recursos humanos: (especificar los niveles de formación en prevención de riesgos laborales de sus recursos humanos)
Directivos/as (indicando por grupos de ocupación habitual su nivel formativo):

Operarios/as de obra (indicando por grupos de ocupación habitual su nivel formativo):

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Escritura de poder notarial u otro medio legal de acreditación de la representación con la que actúa la persona representante, en su caso.
Acta/s de designación de el/los trabajador/es o trabajadora/s designado/s.
Acta de constitución del servicio de prevención propio.
Acta de constitución del servicio de prevención mancomunado.
Acta de adhesión de la empresa al servicio de prevención mancomunado.
Concierto o conciertos formalizados con entidades especializadas acreditadas como servicio de prevención ajenos.
Documentación acreditativa de la formación preventiva de un número de trabajadores/as operarios/as y directivos/as.
Otra documentación:

001770/A02D

5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (continuación)
<input type="checkbox"/> En caso de que se haya presentado con anterioridad alguno/s de los documentos exigidos en la presente Orden, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tendrá derecho a no presentar aquellos documentos que ya obran en poder de dicha Administración, siempre que indique el día y procedimiento en que los presentó: Documentación: Fecha: Procedimiento:	

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y expresamente que la empresa solicitante: <input type="checkbox"/> No está inscrita en otro Registro de Empresas Acreditadas y tiene intención de realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, e intervenir en el proceso de subcontratación en obras de construcción situadas en el territorio. <input type="checkbox"/> Cumple con todos los requisitos establecidos en los apartados 1 y 2.a) del artículo 4 de la citada Ley 32/2006 y, por tanto, posee una organización productiva propia, cuenta con los medios materiales y personales necesarios, que se compromete a utilizar en las obras cuya ejecución contrate, asumiendo los riesgos, obligaciones y responsabilidades correspondientes y ejerciendo directamente sus facultades de organización y dirección de los trabajos en las obras; que dispone de recursos humanos, en su nivel directivo y productivo, que cuenta con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales y de una organización preventiva adecuada a la legislación vigente y se compromete a mantener dichos requisitos durante el ejercicio de la actividad. Y SOLICITA a la autoridad laboral que tenga por presentada la presente solicitud, con los documentos que se acompañan y resuelva otorgar: <input type="checkbox"/> La INSCRIPCIÓN en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> La RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En a de de <p style="text-align: center;">EL/LA EMPRESARIO/A O REPRESENTANTE</p> Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN

<p>PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad contener y gestionar la documentación generada por el Registro. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Delegación Provincial correspondiente.</p>

(Espacio reservado para la Administración)

NOTA: El plazo máximo para practicar la inscripción o para resolver su denegación es de quince días, contados a partir de la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente para su tramitación, notificándose en los diez días siguientes. Transcurrido este plazo sin que haya recaído resolución denegatoria, podrá solicitarse certificación relativa a la inscripción de la empresa en el Registro.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Deberá aportarse la siguiente documentación según proceda:

- 1.- Cuando se actúe mediante representación: escritura de poder notarial que habilite a la persona firmante para la presentación de esta declaración o acreditación de la voluntad del declarante por cualquier medio admitido en Derecho.
- 2.- Deberá aportarse la documentación acreditativa de la organización preventiva de la empresa (véase el apartado 5 en relación con el apartado 4 de la solicitud).
- 3.- Deberán adjuntarse los correspondientes certificados acreditativos de la formación.